SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 30 OCT. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-97933-2.026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados a los service de Móviles Oficiales R.G. pertenecientes al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el orden digital N° 10 obra intervención del Viceministro de Coordinación de Gabinete dando conformidad para iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 171/26.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada 171/26, que tramita la adquisición de insumos destinados a los service de Móviles Oficiales R.G. del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, inciso 20000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 921 /2.026.

D.A.E.F.
M.J.M.
R.E.R.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. Nº 921 /26 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00171/2026
Pieza Administrativa Nº 97933 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 29/10/26** **Apertura: 5/11/2026 14:00**

Encuadre Legal: ART 18 INC L) LEY 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS A LOS SERVICE DE MOVILES OFICIALES R.G. - S.P.P.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	S/DCTO 674/11
Plazo de Entrega:	05 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	S/DCTO 674/11
Lugar de Entrega:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE - TDF- D.I.C.P.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/11/2026 14:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE - TDF - d.a.e.f.z.n.2024@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE - TDF .
Vigencia del Contrato:	S/DCTO 674/11
Flete a Cargo:	A CARGO DEL OFERENTE

Inspector Gral. Dr. Abel Normando CARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Vicejefatura de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. Nº 921 /26

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00171/2026
Plaza Administrativa Nº 97933 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 29/10/26** **Apertura: 5/11/2026 14:00**

Encuadre Legal: ART 18 INC L) LEY 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS A LOS SERVICE DE MOVILES OFICIALES R.G. - S.P.P.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Anticongelante. Unidad**			
>>	rojo organico puro tipo A de 1lts.	21.00		
2	**KIT DE FILTROS. UNIDAD**			
>>	Kit de filtros de etios.	18.00		
3	**KIT FILTROS PARA MERCEDES BENZ SPRINTER 415 CDI/C3665 TE. KIT**			
>>	KIT FILTROS PARA MERCEDES BENZ SPRINTER 415 CDI/C3665 TE	6.00		
4	**Agua desmineralizada x 5 lts** . **unidad**			
>>	Agua desmineralizada x 5 lts	4.00		
5	**Agua desmineralizada. litro**			
>>	Agua desmineralizada	1.00		
6	**ACEITE DE MOTOR POR 4 LTS. UNIDAD**			
>>	10W40 semisintetico.	36.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Anal Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlántico Sur